Gerencia & Dirección de proyectos s.a.s.
Nit. 900.693.739-1

Bucaramanga, 24 de octubre de 2023

Proceso No. SSF SAMC 008 DE 2023

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **ANDREA JOHANNA JAIMES VERA** identificada con cédula de ciudadanía 53.016.111 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de **G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.** con NIT 900.693.739-1, manifiesto **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos por si no por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO.)

Para constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bucaramanga a los 24 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

ANDREA JOHANNA JAIMES VERA
C.C. 53.016.111 de Bogotá D.C.
Representante Legal
G&D Gerencia y Dirección de Proyectos S.A.S.